



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Dirección Departamental
de Educación Oruro

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO INF.AUDINT. N° 001-B/2020

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2020 y de conformidad a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, se emite el Informe INF.AUDINT. N° 001-B/2020, referido a "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro gestión 2019".

El objetivo del presente examen es emitir una opinión independiente respecto al diseño e implementación del control interno en la Dirección Departamental de Educación Oruro al 31 de diciembre de 2019, considerando que:

i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) que la Dirección Departamental de Educación ha cumplido con los requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros se ha diseñado e implementado para lograr los objetivos de la institución.

El objeto de la presente evaluación, comprende las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la entidad para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Cuenta Ahorro inversión y Financiamiento Comparativo
- Notas a los Estados Financieros
- Libros Mayores y Auxiliares de cuentas
- Inventario de Materiales y Suministros
- Inventario de Activos Fijos
- Detalle de Deudores
- Otros respaldos a operaciones del periodo de examen

Como resultado de la evaluación, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido la recomendaciones necesarias para su implantación.

- 1 Inadecuada exposición de la cuenta bancos
- 2 Inadecuada exposición de bienes de consumo



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Dirección Departamental
de Educación Oruro

- 3 Importes establecidos en cuentas por cobrar no corresponden a la cuenta recaudadora de la Dirección Departamental de Educación Oruro.
- 4 El inventario de activos fijos no presenta al grupo contable otros activos
- 5 Falta de documentos para asignación de fondos en avance
- 6 Pagos por concepto de mora en servicios básicos (energía eléctrica)
- 7 No se actualizó la razón social de la Dirección Departamental de Educación ante SELA-ORURO.
- 8 Falta de documentación en los procesos de pago
- 9 No cuenta con procedimientos para evaluar la competencia profesional al momento de la incorporación del personal.
- 10 No se cuenta con un cronograma de vacaciones del personal.
- 11 Inadecuada otorgación de viáticos

En conclusión considerando los resultados obtenidos en el informe, se han establecido deficiencias en el sistema de control interno de la Dirección Departamental de Educación Oruro, sugiriéndose recomendaciones y cuya implantación de las mismas reducirá los riesgos y coadyuvará al logro de los objetivos de la entidad.

Oruro, 28 de febrero de 2.020

Lic. Gabriela Villegas López
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
CAUOR - 1309

